

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION Nº 015/95

Salta, 13 de febrero de 1995 Expte.: 12.249/94-Ref.:08/94

VISTO:

Las Resoluciones Nº 001/95 y 002/95 de esta Facultad, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir cargos de Alumnos instructores No Rentados del Curso de Nivelación para alumnos Ingresantes 1995 a las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se dió cumplimiento a las Resoluciones № 001/95 y 002/95 de esta Facultad;

Que la Comisión Evaluadora designada a tal efecto ha emitido su dictámen;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias, LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (Ad-referendum del Consejo Directivo de esta Facultad) R E S U E L V E :

ARTICULO 10: Designar a partir del 13 de febrero de 1.995 y por el término de dos meses, a los siguientes Alumnos Instructores No Rentados para la asignatura ENFERMERIA del Curso de Nivelación para alumnos Ingresantes 1995 a las Carreras de Nutrición y Enfermería:

- FARFAN, Ramón Alejandro

D.N.I. Nº 18.229.655

- RIVERO, María Julia

D.N.I. Nº 22.056.573

- TOLABA, Oscar

D.N.I. Nº 18.536.232

Die.

ARTICULO 29: A los fines de los antecedentes la presente Resolución sólo será válida cuando se acompañe la certificación



Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION NO

015/95 Salta, 13 de febrero de 1995 Expte.: 12.249/94-Ref.:08/94

1.

de real prestación de servicios, emitida por autoridad competente.

ARTICULO 39: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección General de Personal y remítase copia a los interesados para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. CARMEN ROSA ESTRADA SECRETARIA

NUT, MARIA SABEL LOZA DE CHAVEZ DECANO